

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFLORMARSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día veintiuno de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Los Parques, solar 10 manzana C departamento 1 de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía: Jefferson René Macías Palma, propietario de 400 acciones; y el señor Manuel Jesus Intriago Zambrano, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Concurre el señor Economista José Lopez Jácome, Comisario Principal de la compañía. Preside la sesión el señor Manuel Jesús Intriago Zambrano en ausencia del titular, y actúa de secretario el señor Jefferson René Macías Palma. El Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra El Presidente Ad Hoc pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2017; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2017, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; El Presidente dispone un receso para que por Secretaria

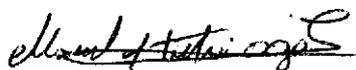
redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas y cincuenta minutos.



MANUEL JESUS INTRIAGO ZAMBRANO
PRESIDENTE AD HOC



JEFFERSON MACIAS PALMA
SECRETARIO



MANUEL JESUS INTRIAGO ZAMBRANO
ACCIONISTA



JEFFERSON MACIAS PALMA
ACCIONISTA